

BANCO DE INNOVACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

TÍTULO

IVALUA: EL INSTITUTO CATALÁN DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

INFORMACIÓN INICIAL:

PROBLEMA:

Dispersión de herramientas, guías, métodos e instrumentos que posibilitan la evaluación de políticas públicas.
Falta de comunicación y de cooperación entre expertos profesionales y expertos académicos de la materia.
Dificultad a la hora de manejar la metodología propia para evaluar los programas.

SOLUCIÓN GLOBAL:

Creación de un consorcio, con participación pública y privada, que facilite los procesos evaluadores de las organizaciones y que ayuden a los encargados de dicha evaluación a manejar las herramientas y la metodología propia en este sentido.

TERRITORIO:

Comunidad Autónoma de Cataluña.

PÚBLICO DESTINATARIO:

Decisores y evaluadores de políticas y programas públicos.

ENTIDAD QUE LA HA LLEVADO A CABO:

El Instituto Catalán de Evaluación de Políticas Públicas (IVALUA), el cual se constituye a modo de Consorcio Público y es promovido por el Departamento de Economía y Conocimiento del Gobierno de Cataluña.

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA O PROGRAMA:

El interés por realizar una correcta evaluación de las políticas públicas siempre ha sido un tema de candente actualidad y de gran relevancia dentro de la Administración Pública. Sin embargo, no existe un criterio explicativo que, de manera integral, englobe la complejidad de esta destreza y complete la totalidad de factores y de instrumentos que inciden directamente en el análisis público.

La evaluación es un instrumento imprescindible para una gestión pública eficiente. Sin evaluar los procesos y

los resultados de las políticas públicas, no es posible mejorar el rendimiento de la actividad pública. La evaluación constituye también una exigencia de la responsabilidad que tienen las instituciones. La eficiencia en la gestión pública y la transparencia política hacen necesaria la incorporación de la práctica evaluadora de manera periódica.

Así, la evaluación de políticas públicas es un proceso de mejora continua mediante el cual, empleando metodología y técnicas científicas concretas y recopilación sistemática de información sobre un grupo de indicadores predefinidos de antemano, se proporciona las herramientas necesarias para una correcta fiscalización. Ello permite, a su vez, lograr una gestión más eficaz del gobierno y facilitar y fundamentar la toma de decisiones de los responsables públicos, mejorando la calidad de las políticas, profundizando en la democracia y construyendo ciudadanía informada y participativa.

Por ello, la Comunidad Autónoma de Cataluña ha creado el Instituto Catalán de Evaluación de Políticas Públicas (IVALUA). IVALUA es un consorcio público que se constituyó formalmente en 2006 e inició sus actividades el año 2008. Este consorcio está compuesto por varias instituciones: el Gobierno de Cataluña, a través del Departamento de Economía y Conocimiento y como promotor de la iniciativa; la Diputación de Barcelona; la Universidad Pompeu Fabra; la Fundación Jaume Bofill; el Consejo Interuniversitario de Cataluña; y el Consejo de Trabajo Económico y Social de Cataluña.

IVALUA es la suma del esfuerzo llevado a cabo por varios actores institucionales y por numerosos profesionales que comparten tiempo y una misma preocupación por mejorar la calidad de la gestión pública. Además, la mejora de la gestión pública es un punto crítico y muy necesario en la actualidad. Por eso, IVALUA trata de revisar y redefinir algunas formas de intervención en los servicios públicos y examinar el rendimiento que ofrecen las organizaciones.

Por tanto, la finalidad de IVALUA se centra en promover la evaluación de políticas públicas y de programas de las Administraciones Públicas, de las organizaciones privadas y del tercer sector social en Cataluña, para mejorar la efectividad, la eficiencia y la transparencia en los servicios públicos ofrecidos al ciudadano.

El Instituto centra su trabajo, de manera especial, en cinco líneas estratégicas básicas, cada una de ellas con unos objetivos concretos de actuación:

~ Línea 1. Sensibilización de actores clave.

El objetivo básico reside en promover que los políticos, los directivos, los responsables públicos, el personal técnico, los representantes económicos y sociales y los propios ciudadanos tengan una percepción positiva de la evaluación en las organizaciones y sepan de su gran importancia. A tal efecto, IVALUA organiza varias jornadas, seminarios y sesiones informativas dirigidas, sobre todo, a equipos directivos.

~ Línea 2. Generación de capacidad para la evaluación.

Dentro de esta línea, IVALUA ha desarrollado varios objetivos, tales como: familiarizar a los responsables públicos con los conceptos básicos, los métodos y las técnicas propias de la evaluación; capacitar técnicamente a los gestores y decisores públicos para que realicen evaluaciones eficaces y pertinentes; promover la inclusión de la función evaluadora dentro de los organigramas y de los puestos de trabajo de las organizaciones; crear y difundir métodos y técnicas de evaluación y de herramientas de gestión propias, utilizando evaluaciones de referencia y otros recursos útiles que faciliten e impulsen su práctica; contribuir a impulsar la calidad y la disponibilidad de datos administrativos, de instrumentos estadísticos y de otras fuentes de información necesarias para evaluar; y facilitar espacios de intercambio y de cooperación entre organizaciones, mediante los cuales compartan información y buenas experiencias evaluadoras.

~ Línea 3. Fomento de la realización y uso de evaluaciones de calidad.

Los objetivos en este punto son: realizar proyectos orientados a la introducción sistemática de la evaluación en el Sector Público; promover el establecimiento de incentivos para la realización de evaluaciones voluntarias y periódicas; asegurar la calidad en la oferta de evaluadores que se lleve a cabo y en las evaluaciones que realicen; y promover y hacer un seguimiento exhaustivo de las herramientas y de los resultados que se han obtenido al implementar dichas herramientas en los programas y en la toma de decisiones que se ha llevado a cabo.

~ Línea 4. Difusión pública de los resultados de las evaluaciones.

Se trataría de asegurar la difusión pública de las evaluaciones mediante la adaptación de los contenidos, canales y formatos que se utilizan por diferentes públicos. Además, se quiere promover el

debate en torno a los resultados que se han alcanzado y, sobre todo, solventar las deficiencias de funcionamiento.

~ Línea 5. Seguimiento y consecuencias del desarrollo de la evaluación.

Consiste en la fiscalización permanente de la estrategia que sigue IVALUA, contrastada con la práctica internacional y con la opinión de expertos académicos y profesionales.

Respecto a la composición de IVALUA, éste se constituye bajo dos grandes núcleos: los Órganos de Gobierno y de Dirección, que los conforman el Presidente, el Consejo Rector y la Dirección Ejecutiva; y el Equipo Técnico, formado por el Área de Evaluación de Políticas Públicas, el Área de Gestión del Conocimiento y el Área de Administración y Gestión.

Dentro del Instituto, se ha creado una Red de Unidades de Análisis y Evaluación, de carácter informal, en las Administraciones Públicas Autonómica y Locales catalanas, formada por 30 organismos públicos, 4 diputaciones provinciales, 17 ayuntamientos correspondientes a los municipios más poblados de Cataluña y dos agencias de evaluación de ámbito regional. El funcionamiento de la Red es flexible y orientado a resultados. Con esta Red de trabajo, las organizaciones disponen de un espacio de comunicación, de intercambio de experiencias y de reflexión conjunta acerca de la formulación, la planificación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas en la Comunidad Autónoma. La Red, además, posibilita la detección de nuevos retos, oportunidades y necesidades que se generan en torno a la evaluación en las Administración Pública y sirve para explorar conjuntamente las diversas formas de dar respuesta a las mismas.

IVALUA colaboran, a nivel nacional, para impulsar la evaluación en la Administración General, Autonómica y Local, a través de un Grupo de Trabajo Multidisciplinar. En el mismo, participan las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Islas Baleares, Navarra, País Vasco y Valencia, junto con la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). En este sentido, IVALUA se encarga de coordinar, desde Noviembre de 2009, el Grupo que se enmarca, a su vez, dentro de la red estatal inter-administrativa de calidad de los servicios públicos promovida por AEVAL.

Los objetivos del Grupo son: identificar los elementos más significativos para fomentar el desarrollo de la evaluación en los ámbitos estatal, regional y municipal; intercambiar información sobre estrategias y

actividades concretas que los miembros del Grupo prevean llevar a cabo; y desarrollar proyectos conjuntos que permitan aprovechar, de forma eficiente, las capacidades, experiencias y recursos en la materia.

Por otra parte, el Instituto Catalán de Evaluación de Políticas Públicas posee un Centro de Documentación. El fondo de este centro está compuesto por dictámenes, informes, guías, etc., relacionados con los ámbitos de la administración y de la gestión pública, de la modernización administrativa y, especialmente, de la evaluación de las políticas públicas. Actualmente, el Centro guarda más de 600 documentos en distintos soportes y esta cifra se renueva constantemente.

Uno de los aspectos más reseñables de IVALUA es el denominado Banco de Evaluadores. Este Banco funciona a modo de base de datos de expertos en evaluación de políticas públicas. Su principal finalidad es identificar y acercar a las Administraciones Públicas la oferta de conocimiento experto existente sobre evaluación de políticas públicas y, de esta manera, promover la realización de mejores y más numerosas evaluaciones en la Comunidad. Además, el Banco busca fomentar el conocimiento mutuo entre los evaluadores registrados, con el fin de potenciar la constitución de grupos multidisciplinarios.

Son numerosos los actores que se nutren del trabajo llevado a cabo por el Instituto como las Administraciones Públicas autonómicas y locales de Cataluña, las entidades que configuran el tercer sector; las universidades, los centros de investigación, los institutos universitarios, las empresas y redes de expertos que llevan a cabo trabajos de evaluación y las organizaciones que representan los intereses económicos, sociales y culturales de la sociedad civil.

Algunas de las evaluaciones que se han llevado a cabo desde el Instituto y que han tenido gran repercusión social han sido, entre otras, estas: el “Plan de Acción para la Alimentación y la Agricultura Ecológicas 2008 – 2012”; la “Evaluación de los Planes Educativos de Entorno 2005-2009”; la “Evaluación de los Planes de Empleo 2005-2007”; la “Evaluación del Programa Interdepartamental de la Renta Mínima de Inserción 1998 – 2008”; la “Evaluación del Plan Nacional de Juventud de Cataluña 2000-2010”; o la “Evaluación de la implementación del Plan Interdepartamental de Participación Ciudadana 2008-2010”.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y REFERENCIA TEMPORAL:

2008-Actualidad.

DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA Y APOYO:

Sitio Web del Instituto Catalán de Evaluación de Políticas Públicas (IVALUA).

<http://www.ivalua.cat/Main.aspx>

Departamento de Economía y Conocimiento del Gobierno de Cataluña.

http://www20.gencat.cat/portal/site/economia?newLang=es_ES

Anuncio del Consorcio Titular del Instituto Catalán de Evaluación de Políticas Públicas, sobre disposición general de creación de ficheros que contienen datos de carácter personal.

<http://www.gencat.cat/eadop/imagenes/5844/11077044.pdf>

Memoria de Actividades 2010 de IVALUA.

http://www.ivalua.cat/documents/1/23_02_2011_12_24_44_Memoria_2010_DEF_SEIF_web.pdf